La Dirección de Estadísticas e INDEC presentaron la Encuesta de Gastos de los Hogares 2017/18

Fecha: 26/04/2018
Noticia de: Ministerio de Economía

La directora de Estadísticas, Lorena Rojas; el director nacional de Estudios de Ingresos, Guillermo Manzano, y el director INDEC/NOA, Abel Mendilaharzu presentaron la ENGHo 2017/2018 que permitirá conocer los cambios en el consumo del grupo familiar.

En el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, funcionarios del INDEC y la directora general de Estadísticas Lorena Rojas, presentaron detalles de la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (ENGHo) 2017/2018. Este instrumento sirve para conocer los cambios en el consumo de bienes y servicios de las familias, definir una canasta básica y elaborar el índice de precios.

La implementación de la ENGHo 2017/2018 comenzó en noviembre del año pasado y se extenderá hasta fines de este año. En Salta los relevamientos se realizan en varios barrios de la capital y el interior provincial. Algunos de los aspectos que se consultan según lo señalado por Guillermo Manzano director de Estudios de Ingreso y Gastos de Hogares de INDEC son: variaciones de consumo durante el año, consumo digital, niveles de ingreso del grupo familiar y consuno según las edades.

Lorena Rojas señaló que la idea es mostrar cómo se viene trabajando con la encuesta de gastos en los hogares. “Las ENGHo se realizan cada diez años, para analizar si hubo cambios significativos en los hábitos de consumo de la población. Esta canasta luego se fija y se toma como referencia para la medición del índice de precios. El objetivo es actualizar las ENGho que hoy manejan las provincias y unificar criterios de medición”, indicó la funcionaria.

Particularmente con relación al trabajo que se realiza en Salta, Abel Mendilaharzu Director Regional del INDEC/NOA señaló que “se viene trabajando muy bien, a pesar de los inconvenientes que existen con la colaboración de las personas consultadas”. En este sentido, indicó que las familias deben solicitar la identificación a los encuestadores y verificar su autenticidad ingresando a estadísticas.salta.gov.ar. Además deben saber que su información está protegida por la Ley 17.622 de Secreto Estadístico.

Alvarado 697 | 4° Piso | A4402AAM | Salta
Tel/Fax (0387) 4310052 | 4310102
dgestadistica@salta.gov.ar
estadisticas.salta.gov.ar
@DgeSalta